

19 FEB 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4240 -2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 19 de febrero del 2024

Reg. N° _____
 Hora: 15:35
 VISTO:
 Firma

El Oficio No. 187-2024-VIAC/UNJBG, presentado por la Vicerrectora Académica de la Universidad, mediante el cual se acredita a los responsables del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica del Vicerrectorado Académico para el Ejercicio Presupuestal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem IV - **ALCANCE Inciso b)** Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica – **Ítem V CONCEPTOS - inciso e) "Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG .**

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, la Vicerrectora Académica – VIAC - de la Universidad; acredita a los responsables del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada al Vicerrectorado Académico - VIAC, por el presente Ejercicio Presupuestal; indicando que la **SAP MERY MARIBEL TARAZONA ROJAS**, Secretaria de dicho Vicerrectorado, seguirá asumiendo dicha responsabilidad a partir del mes de marzo 2024 por encontrarse haciendo uso físico de su periodo vacacional, acreditando al Señor Asesor para que asuma dicha responsabilidad **solamente por el mes de febrero 2024**; por lo tanto se autoriza la **excepcionalidad** para que recaiga dicha responsabilidad en el citado funcionario.

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 2134-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución Consejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la **Unidad de Contabilidad**, a los responsables de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica del **VICERRECTORADO ACADÉMICO – VIAC**, para el Ejercicio Presupuestal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	PERIODO
VIAC	LIC. WASHINGTON USECA MUCHO - <i>excepcional</i>	42397090	Febrero 2024
	SAP MERY MARIBEL TARAZONA ROJAS	45745629	Marzo a diciembre 2024

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ing. Rómulo Dante Masini Fuentes
 DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES
 SENAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO
27 FEB 2024
RECIBIDO
 FIRMA:
 HORA: 11:20
 N° REGISTRO: _____

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
 Dirección General de Administración
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
19 FEB 2024
RECIBIDO
 HORA: 14:24
 firma:

MDMF/ica.
 c.c.: UCT - UTE - VIAC - OCI - USI -

UNJBG U. TESORERÍA
RECIBIDO
19 FEB 2024
 Reg. N° _____
 FIRMA:
 HORA: